



Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Consejería de Industria, Energía, Ciencia y Territorio por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado Reforma de la LAMT Hurdes, entre los apoyos 2076 y 1024 de la misma, en los términos municipales de Mohedas de Granadilla y Cerezo (Cáceres). Expte.: AT-9711.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: “Reforma de la LAMT Hurdes, entre los apoyos 2076 y 1024 de la misma, en los términos municipales de Mohedas de Granadilla y Cerezo (Cáceres)”.

2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.

3. Expediente/s: AT-9711.

4. Finalidad del proyecto: Reforma de la LAMT “Hurdes” entre los apoyos 2076 y 1024 de la misma, actualmente con conductor LA-30, para mejora de condiciones de seguridad, con el consecuente desmontaje del tramo a reformar, y sustancial mejora del suministro eléctrico a los usuarios de la zona.

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

- Línea aérea de alta tensión entre los apoyos Ap. 2076 - 1024. Tensión de Diseño: 20 kV. Conductor: 100-ALI/17-STIA de aluminio-acero. Longitud: 1.857 m.
- Derivación con Línea aérea de alta tensión entre nuevo Ap. A9 – Ap. 51 I. Tensión de Diseño: 20 kV. Conductor: 47-ALI/8-STIA (LA-56). Longitud: 32 m.
- 6 nuevos apoyos de hormigón. Tipo HV-630/R15.
- 1 nuevo apoyo de hormigón. Tipo HV-800/R15.
- 5 nuevos apoyos de celosía metálicos. Tipo C-4500/16.
-

Emplazamiento: Parcelas públicas y privadas en los términos municipales de Mohedas de Granadilla y Cerezo.



6. Evaluación de impacto ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental abreviada. La emisión del informe de impacto ambiental corresponde a la Dirección General de Gestión Sostenible y Política Forestal, como órgano que ejerce las competencias en materia de evaluación de impacto ambiental.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Csv:	FDJEX3HYX2BBJTKGQ8TXUJDE9C84GV	Fecha	25/06/2026 12:23:30
Firmado Por	JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO - J. Serv. Orden. Indust., Energ. Y Minera		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/3



Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.


En la página web de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (<http://industriaextremadura.juntaex.es>), sección "Información Pública", apartado "Instalaciones de distribución de energía eléctrica".


Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL JEFE DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA

Juan Francisco Lemus Prieto

Firmado electrónicamente

Csv:	FDJEX3HYX2BBJTKGQ8TXUJDE9C84GV	Fecha	25/06/2026 12:23:30	
Firmado Por	JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO - J. Serv. Orden. Indust., Energ. Y Minera			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/3	



RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT-9711

FINCA						AFECCIÓN						
						PROPIETARIO	APOYOS		VUELO		OCUPAC AC TEMP.	OCUPAC . TEMP. Accesos
Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m2	Long.	m2	m2	m2
1	21	150	Dehesa Valenciana	Moheda de Granadilla	Agrario	Ángel Rivero González	Apoyo 2076 existente	---	30,44	182,64	152,20	1.320,00
2	21	149	Dehesa Valenciana	Moheda de Granadilla	Agrario	Alicia Gordo González	---	---	7,61	45,66	38,05	---
3	1	771	Dehesa Valenciana	Cerezo	Agrario	José Antonio González Rodríguez	1 (A1)	2,25	22,22	133,32	111,10	115,00
4	1	772	Dehesa Valenciana	Cerezo	Agrario	José Antonio González Rodríguez	1 (A2)	0,64	135,36	812,16	676,80	1.265,00
5	1	773	Dehesa Valenciana	Cerezo	Agrario	Purificación González Montero	---	---	86,84	521,04	434,20	---
6	17	5	Corchito	Moheda de Granadilla	Agrario	María Abel Paniagua Gutiérrez	---	---	5,75	34,50	28,75	---
7	17	3	Corchito	Moheda de Granadilla	Agrario	Florentino Caletrio Sánchez	1 (A3)	0,64	77,96	467,76	389,80	770,00
8	17	2	Corchito	Moheda de Granadilla	Agrario	Hros. Francisco Rodríguez Anaya	1 (A4)	0,64	88,86	533,16	444,30	450,00
9	17	4	Corchito	Moheda de Granadilla	Agrario	Hros. Gerardo González Paniagua Lorenzo González Rodríguez	1 (A4)	0,64	63,59	381,54	317,95	595,00
10	17	10	Corchito	Moheda de Granadilla	Agrario	Emilia González Anaya	1 (A5)	0,64	214,79	1.288,74	1.073,95	825,00
11	14	257	Molino Cruz	Moheda de Granadilla	Agrario	Juan Carlos Pinero Alonso Luisa Martín Martín	---	---	59,89	359,34	299,45	---
12	14	262	Molino Cruz	Moheda de Granadilla	Agrario	María Isabel Pinero Alonso	1 (A6)	0,64	126,93	761,58	634,65	710,00
13	14	265	Molino Cruz	Moheda de Granadilla	Agrario	Juan Blanco Gómez Rosa María González Batuecas	---	---	22,25	133,50	111,25	---
14	14	264	Molino Cruz	Moheda de Granadilla	Agrario	Raul Jimenez Alonso	1 (A7)	0,64	51,21	307,26	256,05	565,00
15	14	269	Molino Cruz	Moheda de Granadilla	Agrario	Marcelo Gómez Paniagua	---	---	48,85	293,10	244,25	---
16	14	270	Molino Cruz	Moheda de Granadilla	Agrario	Alfredo Batuecas Puertas	1 (A8)	0,64	79,57	477,42	397,85	485,00
17	14	273	Molino Cruz	Moheda de Granadilla	Agrario	Luis Martín Miguel	---	---	38,62	231,72	193,10	---
18	14	280	Dehesilla	Moheda de Granadilla	Agrario	Florencio Iglesias Fraile	1 (A9)	12,75	96,38	578,28	481,90	765,00
19	14	282	Dehesilla	Moheda de Granadilla	Agrario	Hros. Aureliano Rodríguez González Antonio Rodríguez Martín Aureliano Rodríguez Martín Jose María Rodríguez Martín	2 (A9 y A10)	15,00	147,06	882,36	735,30	1.200,00
20	16	3	Dehesilla	Moheda de Granadilla	Agrario	Hros. Felisa González García	1 (A11)	2,25	159,21	955,26	796,05	605,00
21	16	46	El Cruce	Moheda de Granadilla	Agrario	Pilar Panadero Jimeno	1 (A12)	2,25	128,51	771,06	642,55	1.190,00
22	16	4	Dehesilla	Moheda de Granadilla	Agrario	Pedro Lloret Cordoba	Apoyo 1023 existente	---	42,06	252,36	210,30	50,00
23	16	20	El Cruce	Moheda de Granadilla	Agrario	Cárnicas Moheda, S.L.	---	---	12,59	75,54	62,95	---
24	16	14	El Cruce	Moheda de Granadilla	Agrario	Damian Caletrio Batuecas	Apoyos 2353 y 1024 existentes	---	70,09	420,54	350,45	500,00

Csv:	FDJEX3HYX2BBJTKGQ8TXUJDE9C84GV	Fecha	25/06/2026 12:23:30
Firmado Por	JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO - J. Serv. Orden. Indust., Energ. Y Minera		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/3

